

Formulario DE-02 (Personal Técnico)

Departamento de Psicología

Objetivo

Disponer de un documento de recolección de datos para el personal de Psicología en el cual identifiquen los Servicios, Recursos y Apoyos que brindan a los estudiantes en los centros educativos.

Finalidad del formulario

Cuantificar y describir los Servicios, Recursos y Apoyos que brinda el personal del Departamento de Psicología, a los estudiantes y otros, en los centros de atención.

Metodología

1. Elabore por cada centro de servicio un formulario.
2. Este documento se debe reportar mensualmente durante el año en curso, a más tardar los 5 primeros días laborables del inicio del mes siguiente
3. El Psicólogo(a) llenará este documento con los datos generales del centro de servicio estos son:

Centro de atención: Escriba el nombre completo del centro donde se brinda el servicio.

Provincia: Indique la provincia donde está ubicado el centro de atención

Distrito: Indique el distrito donde está ubicado el centro de atención

Corregimiento: Indique el corregimiento donde está ubicado el centro de atención

Profesional: Escriba el nombre completo del Psicólogo(a).

Código: Introduzca su número de registro profesional.

Año: Anote el año al que corresponde el informe.

Mes: Anote el mes al que corresponde el informe.

4. Seguidamente el Psicólogo(a) debe proporcionar los datos correspondientes a los(as) niños(as) y jóvenes con y sin discapacidad que tengan a bien recibir los servicios especiales de habilitación. Dicha información debe anotarla en la siguiente tabla identificada con los títulos:

No.: Enumere cada uno de los registros.

Nombre Completo: Introduzca en nombre completo de la persona que recibió el servicio.

No. De Cédula: Introduzca el número de cédula de la persona que recibió el servicio, separado por guion (-) sin dejar espacio (8-123-4567)

Sexo: Indique el sexo de la persona, anotando el número que lo represente. (1 hombre ó 2 mujer)

Fecha de nacimiento Indique la fecha de nacimiento del paciente en número separado por la barra diagonal (/)

(DD/MM/AA):

DD = día

MM = mes

AA = Año

Edad: Indique la Edad en años cumplidos.

Procedencia: Introduzca el código de la ubicación geográfica de la dirección de procedencia de la persona.

(Utilice codificador geográfico adjunto en este documento).

Tipo de Caso de atención: Indique el tipo de persona que recibió servicio

1. IPHE (estudiante)

2. Funcionario

3. Familiar

4. Cortesía

5. Plan de Apoyo Socioemocional (PASE)

6. Otro

Intervención Profesional: Indique en la(s) casilla(s) el número de la intervención realizada al estudiante.

Citas:

Total: Anote el total de citas tramitadas

Asistió: Anote la cantidad de citas en que asistió la persona

No Asistió: Anote la cantidad de citas a las que no asistió la persona

Participantes Introduzca la cantidad de personas que participan en las citas.

Condición o Discapacidad: Indique la condición o discapacidad que presenta la persona que recibió atención. **(Utilice codificador adjunto en este documento).**

Diagnóstico psicológico Indique el Diagnóstico psicológico que presenta la persona que recibió atención. **(Utilice codificador adjunto en este documento).**

Observación: Anote cualquier comentario relevante de la persona

Tipo de Atención Anote la cantidad del tipo de atención que realizó con la persona

5. El Psicólogo(a) y el jefe(a) deberán firmar cada uno del(los) documento(s) que tenga que preparar. La persona responsable de recibir el documento firmará y **Condición o Discapacidad** anotará la fecha y hora en que lo recibió.

Intervención Profesional

Código	Intervención	Descripción
1	Evaluación	Exploración de habilidades sociales, cognitivas motoras, adaptativas, desempeño académico, aplicación de pruebas psicométricas (cualitativas o cuantitativas) a criterio del psicólogo.
2	Evaluación en conjunto	Participa en conjunto con otros especialistas en una evaluación integral, para establecer los objetivos, metas a trabajar con los estudiantes.
3	Entrevista psicológica	Registro anecdótico del niño en todas las áreas: personal, educativas, familiar, social. Es una anamnesis completa del estudiante registrando todos los ámbitos desde el periodo prenatal hasta la actualidad.
4	Reevaluación	Evaluación de los progresos, avances o cambios, esto es de acuerdo a los criterios del psicólogo.
5	Revisión de expediente	Consiste en la revisión del expediente del estudiante para obtener información relevante a nuestra intervención.
6	Orientación a padre	Ofrecer asesoría, recomendaciones o sugerencias relacionadas al estudiante.
7	Orientación al alumno	Ofrecer orientaciones, recomendaciones o sugerencias al estudiante.
8	Orientación familiar	La atención involucra a aquellos familiares relacionados con el proceso formativo del estudiante.
9	Orientación al docente especializado	Asesoría, recomendaciones, orientaciones, apoyo en el proceso educativo del estudiante.
10	Orientación al docente de escuela regular	Asesoría, recomendaciones, orientaciones, sobre el proceso educativo del estudiante con una condición de discapacidad o necesidad educativa especial (NEE).
11	Remedial individual	Plan de intervención de forma individual, que tiene por objetivo fortalecer las áreas de aprendizaje (atención, concentración, memoria, percepción).
12	Remedial grupal	Plan de intervención de forma grupal, que tiene por objetivo fortalecer las áreas de aprendizaje (atención, concentración, memoria, percepción).

13	Intervención en crisis	Abordaje psicológico de urgencia con el objeto de brindar estabilidad emocional a una persona en una situación de crisis.
14	Observación en el aula	Consiste en la observación de la conducta o funcionamiento del alumno en el aula. Según lo observado durante la sesión se brindará las estrategias o recomendaciones al docente.
15	Talleres	Intervención grupal dirigida a padres, docentes o alumnos por medio de actividades teórico prácticas para fortalecer áreas de aprendizaje y formación integral del alumno.
16	Visita domiciliaria	Esta intervención se lleva a cabo en el domicilio del menor, con el fin de obtener información en otro tipo de entorno. Se realiza en conjunto y coordinada por Trabajo Social y otras especialidades de requerirse las mismas. Toda participación del psicólogo en una visita domiciliaria debe estar sustentada mediante un objetivo de trabajo, se debe asegurar la seguridad de las personas que asisten. El resultado de la intervención (observaciones, recomendaciones verbales o escritas) realizada en la visita domiciliaria debe ser sustentado en un informe que debe reposar en el expediente del menor, el cual deber pertenecer a algún programa o escuela de IPHE.
17	Asesoría a directivos	Ofrecer recomendaciones y orientaciones en la toma de decisiones relacionadas con el proceso educativo del estudiante con discapacidad.
18	Giras	visita a lugares de difícil acceso coordinadas con otras instituciones con el objetivo de orientar, recomendar, apoyar y evaluar de darse la posibilidad a la comunidad educativa que no cuenta con el servicio de Psicología.
19	PEI, PECE u otro estudio	Intervención que se realiza de forma integral, donde participan todas las especialidades involucradas al caso, de igual forma participan directores, docentes especiales y regulares.
20	Corrección, interpretación de pruebas	Cuantificar, analizar y procesar toda la información que se derive de pruebas formales e informales.

21	Redacción de informes	Consiste en la elaboración de documentos producto de las intervenciones realizadas, tales como como: informes, orientaciones, observaciones en el aula, visitas a las escuelas, informes psicológicos, de cortesía, reevaluación, seguimientos, entre otros.
22	Interconsulta profesional	Intercambio de criterios, orientaciones y recomendaciones con otras especialidades internas o externas.
23	Charlas	Es una técnica expositiva cuyo objetivo puede ser informar, orientar o generar cambios en una población determinada.
24	Planificación de actividades	Programación de actividades previas a la ejecución, puede desarrollarse de forma individual o grupal de acuerdo a las necesidades registradas.
25	Orientación en conjunto	Intervención que se lleva a cabo de forma integral con otras especialidades o con la comunidad educativa (docentes, directivos o administrativos) con el objetivo de lograr el óptimo funcionamiento del estudiante o de la familia.
26	Seguimientos	Intervención que se realiza posterior a una entrevista o detección de una necesidad, la misma puede darse de forma continua (más de una vez al mes) o de forma espaciada, dependiendo de la necesidad del estudiante y el criterio del Psicólogo.
27	Visita a las escuelas	intervención que se organiza con un objetivo claro, ya sea para orientar al directivo, docentes regulares o especiales, padre de familia, en cuanto al proceso educativo de la población a nuestro cargo u orientar en otro tipo de accionar que requiera la comunidad educativa.
28	Terapia Psicológica	Intervención especializada por parte de un psicólogo idóneo en un área específica de la psicología, el psicólogo establecerá su criterio de atención en la terapia.

Condición de Discapacidad

1. Discapacidad Intelectual
2. Discapacidad Auditiva (Sordo)
3. Discapacidad Visual (Ciego)
4. Trastornos neuromotores (Parálisis Cerebral)
5. Trastornos generalizados del desarrollo (Autismo)
6. Discapacidades múltiples
7. Trastorno específico del desarrollo (motor, lenguaje y mixto)
8. Niño(a) en riesgo Biológico, Establecido o Socio-ambiental.
(Estimulación Precoz - Menores 6 años)
10. Condición sin definir (por diagnosticar)
80. Otra condición o discapacidad (especifique)
90. Necesidades Educativas
- 0 Sin discapacidad

Discapacidad Intelectual Según el CIE-10

F70	Retraso Leve
F71	Retraso Moderada
F72	Retraso Grave
F73	Retraso Profundo
F78	Otros Tipos De Retraso Mental
F79	Retraso Mental No Especificado
R41.83 (según DSM-V)	INTELIGENCIA LIMITROFE

**LISTADO DE CODIGOS DE DIAGNÓSTICO
(PSICOLOGÍA)**

292 PSICOSIS DEBIDAS A DROGAS

- 292.1 Síndrome de Abstinencia de Drogas
- 292.2 Intoxicación patológica por drogas.
- 292.8 Otras
- 292.9 Sin especificación

299 PSICOSIS PECULIARES DE LA NIÑEZ

- 299.0 Autismo Infantil
- 299.9 Sin especificación

300 TRASTORNOS NEUROTICOS

- 300.0 Estado de Ansiedad
- 300.2 Estado Fóbico
- 300.3 Trastornos Obsesivos Compulsivos
- 300.4 Depresión Neurótica
- 300.8 Otros Trastornos Neuróticos
- 300.9 Sin Especificación

301 TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD

- 301.0 Trastornos paranoide de la personalidad
- 301.1 Trastorno efectivo de la personalidad
- 301.2 Trastornos Esquizoide de la personalidad.
- 301.5 Trastorno histérico de la personalidad
- 301.7 Trastorno de la personalidad con predominio de las manifestaciones socio paticas o asociales.
- 301.9 Sin Especificaciones

302 DESVIACIÓN Y TRASTORNOS SEXUALES

- 302.0 Homosexualidad
- 302.3 Travestismo
- 302.9 Sin Especificación

304 SINDROME DE DEPENDENCIA DEL ALCOHOL

- 304.0 Dependencia de las Drogas
- 304.1 Del tipo de los barbitúricos
- 304.2 Cocaína
- 304.3 Cánabis
- 304.4 Del tipo de la Anfetamina y Otros Psicoestimulantes.

305 ABUSO DE DROGAS SIN DEPENDENCIA

- 305.0 Alcohol
- 305.1 Tabaco
- 305.2 Cannabis
- 305.3 Alucinógenos
- 305.6 del tipo de la cocaína
- 305.8 Antidepresivos

307 SINTOMAS O SINDROMES ESPECIALES NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE

- 307.0 Tartamudeo
- 307.1 Anorexia nerviosa
- 307.2 Tics
- 307.3 Movimientos estereotipados repetitivos
- 307.4 Trastornos característicos del sueño
- 307.5 Otros trastornos y los no especificados del comer (OBESIDAD).
- 307.6 Enuresis
- 307.7 En copre is
- 307.9 Otros y los no especificados

308 REACCIÓN AGUDA ANTE GRAN TENSIÓN

- 308.0 Con predominio de las alteraciones emocionales.
- 308.1 Con predominio de las alteraciones de la conciencia.
- 308.2 Con predominio de las alteraciones psicomotoras.
- 308.9 Sin especificación.

309 REACCIÓN DE ADAPTACIÓN

- 309.0 Reacción depresiva breve
- 309.1 Reacción depresiva prolongada
- 309.2 Con predominio de alteración de otras emociones.
- 309.3 Con alteración predominante de la conducta.
- 309.4 Con alteración simultánea de las emociones y de la conducta.

312 PERTURBACIONES DE LA CONDUCTA NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE

- 312.0 Perturbación insocial de la conducta expresada en forma individual.
- 312.1 Perturbación de la conducta en pandilla.
- 312.2 Trastorno compulsivo de la conducta
- 312.3 Perturbación mixta de la conducta y de las emociones.
- 312.8 Otras
- 312.9 Sin Especificación.

- 313 PERTURBACIÓN DE LA EMOCIONES PECULIARES DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA**
- 313.0 Ansiedad y miedo.
 - 313.1 Con sentimiento de la infelicidad y tristeza
 - 313.2 Con hipersensibilidad, timidez y retraimiento social
 - 313.8 Trastornos mixtos u otros.
- 314 SÍNDROME HIPERCINETICO DE LA NIÑEZ**
- 314.0 Perturbación simple de la actividad y de la atención
 - 314.1 Hipercinesia con retardo del desarrollo
 - 314.2 Trastorno hipercinético de la conducta.
 - 314.8 Otro
- 315 RETRASO SELECTIVO DEL DESARROLLO**
- 315.0 Retardo selectivo de la lectura
 - 315.1 Retardo Selectivo en Aritmética
 - 315.2 Otras dificultades selectivas del aprendizaje
 - 315.3 Trastorno en el desarrollo del lenguaje o del habla
 - 315.4 Retardo Motor Selectivo.
 - 315.8 Otros
 - 315.9 Sin Especificación.
- 345 EPILEPSIA**
- 345.0 Epilepsia no convulsiva generalizada.
 - 345.1 Epilepsia convulsiva generalizada
 - 345.2 Estado de Pequeño mal
 - 345.3 Estado de Gran mal
 - 345.4 Epilepsia Parcial, con alteración de la conciencia
 - 345.5 Epilepsia Parcial, sin mención de alteración de la conciencia.
 - 345.6 Espasmos infantiles
 - 345.7 Epilepsia Parcial, continua
 - 345.8 Otras
 - 345.9 Sin especificación

CODIFICACIÓN DE LA DIVISIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

1 Bocas del Toro

101 Bocas del Toro

- 10101 Bocas del Toro (Cabecera)
- 10102 Bastimentos
- 10103 Cauchero
- 10104 Punta Laurel
- 10105 Tierra Oscura

102 Changuinola

- 10201 Changuinola (Cabecera)
- 10202 Barriada 4 de Abril
- 10203 Guabito
- 10204 Teribe
- 10205 Finca 30
- 10206 El Empalme
- 10207 Las Tablas
- 10208 Cochigró
- 10209 La Glora
- 10210 Las Delicias
- 10211 Finca 6
- 10212 Finca 60
- 10213 El Silencio

103 Chiriquí Grande

- 10301 Chiriquí Grande (Cabecera)
- 10302 Miramar
- 10303 Punta Peña
- 10304 Punta Robalo
- 10305 Rambala
- 10306 Bajo Cedro

104 Almirante

- 10401 Puerto Almirante (Cabecera)
- 10402 Barriada Guaymí
- 10403 Barrio Francés
- 10404 Nance de Riscó
- 10405 Valle de Aguas Arriba
- 10406 Valle de Riscó

2 Coclé

201 Aguadulce

- 20101 Aguadulce (Cabecera)
- 20102 El Cristo
- 20103 El Roble
- 20104 Pocrí
- 20105 Barrios Unidos
- 20106 El Hato de San Juan de Dios
- 20107 Pueblos Unidos
- 20108 Virgen del Carmen

202 Antón

- 20201 Antón (Cabecera)
- 20202 Cabuya
- 20203 El Chirú
- 20204 El Retiro
- 20205 El Valle
- 20206 Juan Díaz
- 20207 Río Hato
- 20208 San Juan de Dios
- 20209 Santa Rita
- 20210 Caballero

203 La Pintada

- 20301 La Pintada (Cabecera)
- 20302 El Harino
- 20303 El Potrero
- 20304 Llano Grande
- 20305 Piedras Gordas
- 20306 Las Lomas
- 20307 Llano Norte

204 Natá

- 20401 Natá (Cabecera)
- 20402 Capellania
- 20403 El Caño
- 20404 Guzmán
- 20405 Las Huacas
- 20406 Toza
- 20407 Villarreal

205 Olá

- 20501 Olá (Cabecera)
- 20502 El Copé
- 20503 El Palmar
- 20504 El Picacho
- 20505 La Pava

206 Penonomé

- 20601 Penonomé (Cabecera)
- 20602 Cañaveral
- 20603 Coclé
- 20604 Chiguirí Arriba
- 20605 El Coco
- 20606 Pajonal
- 20607 Río Grande
- 20608 Río Indio
- 20609 Toabré
- 20610 Tulú

3 Colón

301 Colón

- 30101 Barrio Norte
- 30102 Barrio Sur
- 30103 Buena Vista
- 30104 Cativá
- 30105 Cincito
- 30106 Cristobal
- 30107 Escobal
- 30108 Limón
- 30109 Nueva Providencia
- 30110 Puerto Pílon
- 30111 Sabanitas
- 30112 Salamanca
- 30113 San Juan
- 30114 Santa Rosa
- 30115 Cristobal Este

302 Chagres

- 30201 Nuevo Chagres (Cabecera)
- 30202 Achioté
- 30203 El Guabo
- 30204 La Encantada
- 30205 Palmas Bellas
- 30206 Piña
- 30207 Salud

303 Donoso

- 30301 Miguel de la Borda (Cabecera)
- 30302 Coclé del Norte
- 30303 El Guásimo
- 30304 Gobeá
- 30305 Río Indio

304 Portobelo

30401 Portobelo (Cabecera)
30402 Cacique
30403 Garrote
30404 Isla Grande
30405 María Chiquita

305 Santa Isabel

30501 Palenque (Cabecera)
30502 Cuango
30503 Marimar
30504 Nombre de Dios
30505 Palmira
30506 Playa Chiquita
30507 Santa Isabel
30508 Viento Frío

306 Omar Torrijos Herrera

30601 San José del General
30602 San Juan de Turbe
30603 Nueva Esperanza

4 Chiriquí**401 Alanje**

40101 Alanje (Cabecera)
40102 Divalá
40103 El Tejar
40104 Guarumal
40105 Palo Grande
40106 Querévalo
40107 Santo Tomás
40108 Canta Gallo
40109 Nuevo México

402 Barú

40201 Puerto Armuelles (Cabecera)
40202 Limones
40203 Progreso
40204 Baco
40205 Rodolfo Aguilar Delgado

403 Boquerón

40301 Boquerón (Cabecera)
40302 Bágala
40303 Cordillera
40304 Guabal
40305 Guayabal
40306 Paraíso
40307 Pedregal
40308 Tijeras

404 Boquete

40401 Bajo Boquete (Cabecera)
40402 Caldera
40403 Palmira
40404 Alto Boquete
40405 Jaramillo
40406 Los Naranjos

405 Bugaba

40501 La Concepción (Cabecera)
40502 Aserrió de Gariché
40503 Bugaba
40504 El Bongo
40505 Gómez
40506 La Estrella
40507 San Andrés
40508 Santa Marta
40509 Santa Rosa
40510 Santo Domingo
40511 Sortová
40512 Solano
40513 San Isidro

406 David

40601 David (Cabecera)
40602 Bijagual
40603 Cochea
40604 Chiriquí
40605 Guacá
40606 Las Lomas
40607 Pedregal
40608 San Carlos
40609 San Pablo Nuevo
40610 San Pablo Viejo
40611 David Este
40612 David Sur

407 Dolega

- 40701 Dolega (Cabecera)
- 40702 Dos Ríos
- 40703 Los Anastacios
- 40704 Potrerillos
- 40705 Potrerillos Abajo
- 40706 Rovira
- 40707 Tinajas
- 40708 Los Algarrobos

408 Gualaca

- 40801 Gualaca (Cabecera)
- 40802 Hornito
- 40803 Los Angeles
- 40804 Paja de Sombrero
- 40805 Rincón

409 Remedios

- 40901 Remedios (Cabecera)
- 40902 El Nancito
- 40903 El Porvenir
- 40904 El Puerto
- 40905 Santa Lucia

410 Renacimiento

- 41001 Río Sereno (Cabecera)
- 41002 Breñon
- 41003 Cañas Gordas
- 41004 Monte Lirio
- 41005 Plaza Caisán
- 41006 Santa Cruz
- 41007 Dominical
- 41008 Santa Clara

411 San Felix

- 41101 Las Lajas (Cabecera)
- 41102 Juay
- 41103 Lajas Adentro
- 41104 San Felix
- 41105 Santa Cruz

412 San Lorenzo

- 41201 Horconcitos (Cabecera)
- 41202 Boca Chica
- 41203 Boca del Monte
- 41204 San Juan
- 41205 San Lorenzo

413 Tolé

- 41301 Tolé (Cabecera)
- 41302 Bella Vista
- 41303 Cerro Viejo
- 41304 El Cristo
- 41305 Justo Fidel Palacios
- 41306 Lajas de Tolé
- 41307 Potrero de Caña
- 41308 Quebrada de Piedra
- 41309 Veladero

414 Tierras Altas

- 41401 Volcán
- 41402 Cerro Punta
- 41403 Cuesta de Piedra
- 41404 Nueva California
- 41405 Paso Ancho

5 Darién**501 Chepigana**

- 50101 La Palma (Cabecera)
- 50102 Camoganti
- 50103 Chepigana
- 50104 Garachiné
- 50105 Jaqué
- 50106 Puerto Piña
- 50107 Sambú
- 50108 Setegantí
- 50109 Taimatí
- 50110 Tucutí

502 Pinogana

- 50201 El Real de Santa María (Cabecera)
- 50202 Boca de Cupé
- 50203 Paya
- 50204 Pinogana
- 50205 Púculo
- 50206 Yape
- 50207 Yaviza
- 50208 Metetí
- 50209 Comarca Kuna de Wargandí

503 Santa Fe

50301 Santa Fe
50302 Río Congo
50303 Río Iglesias
50304 Agua Fría
50305 Cucunatí
50306 Río Congo Arriba
50307 Zapallal

6 Herrera**601 Chitré**

60101 Chitré (Cabecera)
60102 La Arena
60103 Monagrillo
60104 Llano Bonito
60105 San Juan Bautista

602 Las Minas

60201 Las Minas (Cabecera)
60202 Chepo
60203 Chumical
60204 El Toro
60205 Leones
60206 Quebrada del Rosario
60207 Quebrada El Ciprián

603 Los Pozos

60301 Los Pozos (Cabecera)
60302 Capurí
60303 El Calabacito
60304 El Cedro
60305 La Arena
60306 La Pitaloza
60307 Los Cerritos
60308 Los Cerros de Paja
60309 Las Llanas

604 Ocú

60401 Ocú (Cabecera)
60402 Cerro Largo
60403 Los Llanos
60404 Llano Grande
60405 Peñas Chatas
60406 El Tijera
60407 Menchaca
60408 Entradero del Castillo

605 Parita

60501 Parita (Cabecera)
60502 Cabuya
60503 Los Castillos
60504 Llano de la Cruz
60505 París
60506 Portobelillo
60507 Potuga

606 Pesé

60601 Pesé (Cabecera)
60602 Las Cabras
60603 El Pájaro
60604 El Barrero
60605 El Pedregoso
60606 El Ciruelo
60607 Sabanagrande
60608 Rincón Hondo

607 Santa María

60701 Santa María (Cabecera)
60702 Chupampa
60703 El Rincón
60704 El Limón
60705 Los Canelos

7 Los Santos**701 Guararé**

70101 Guararé (Cabecera)
70102 El Espinal
70103 El Macano
70104 Guararé Arriba
70105 La Enea
70106 La Pasera
70107 Las Trancas
70108 Llano Abajo
70109 El Hato
70110 Perales

702 Las Tablas

70201 Las Tablas (Cabecera)
70202 Bajo Corral
70203 Bayano
70204 El Carate
70205 El Cocal
70206 El Manantial
70207 El Muñoz
70208 El Pedregoso
70209 La Laja
70210 La Miel
70211 La Palma
70212 La Tiza
70213 Las Palmitas
70214 Las Tablas Abajo
70215 Nuario
70216 Palmira
70217 Peña Blanca
70218 Río Hondo
70219 San José
70220 San Miguel
70221 Santo Domingo
70222 Sesteadero
70223 Valle Rico
70224 Vallerriquito

703 Los Santos

70301 La Villa de los Santos (Cabecera)
70302 El Guásimo
70303 La Colorada
70304 La Espigadilla
70305 Las Cruces
70306 Las Guabas
70307 Los Ángeles
70308 Los Olivos
70309 Llano Largo
70310 Sabana Grande
70311 Santa Ana
70312 Tres Quebradas
70313 Agua Buena
70314 Villa Lourdes
70315 El Ejido

704 Macaracas

70401 Macaracas (Cabecera)
70402 Bahía Honda
70403 Bajos de Güera
70404 Corozal
70405 Chupá
70406 El Cedro
70407 Espino Amarillo
70408 La Mesa
70409 Las Palmas
70410 Llano de Piedra
70411 Mogollón

705 Pedasí

70501 Pedasí (Cabecera)
70502 Los Asientos
70503 Mariabé
70504 Purio
70505 Oria Arriba

706 Pocrí

70601 Pocrí (Cabecera)
70602 El Cañafístulo
70603 Lajamina
70604 Paraíso
70605 Paritilla

707 Tonosí

70701 Tonosí (Cabecera)
70702 Altos de Güera
70703 Cañas
70704 El Bebedero
70705 El Cacao
70706 El Cortezo
70707 Flores
70708 Guánico
70709 La Tronosa
70710 Cambutal
70711 Isla de Cañas

8 Panamá**802 Balboa**

80201 San Miguel (Cabecera)
80202 La Ensenada
80203 La Esmeralda
80204 La Guinea
80205 Pedro González
80206 Saboga

805 Chepo

80501 Chepo (Cabecera)
80502 Cañita
80503 Chepillo
80504 El Llano
80505 Las Margaritas
80506 Santa Cruz de Chinina
80507 Comarca Kuna de Madungandí
80508 Tortí

806 Chimán

80601 Chimán (Cabecera)
80602 Brujas
80603 Gonzalo Vásquez
80604 Pásiga
80605 Unión Santeña

808 Panamá

80801 San Felipe
80802 El Chorrillo
80803 Santa Ana
80804 La Exposición o Calidonia
80805 Curundú
80806 Bethania
80807 Bella Vista
80808 Pueblo Nuevo
80809 San Francisco
80810 Parque Lefevre
80811 Río Abajo
80812 Juan Díaz
80813 Pedregal
80814 Ancón
80815 Chilibre
80816 Las Cumbres
80817 Pacora
80818 San Martín
80819 Tocumen
80820 Las Mañanitas
80821 24 de diciembre
80822 Alcalde Díaz
80823 Ernesto Córdoba Campos
80824 Caimitillo
80825 Don Bosco
80826 Las Garzas

810 San Miguelito

81001 Amelia Denis de Icaza
81002 Belisario Porras
81003 José Domingo Espinar
81004 Mateo Iturralde
81005 Victoriano Lorenzo
81006 Arnulfo Arias
81007 Belisario Frías
81008 Omar Torrijos
81009 Rufina Alfaro

811 Taboga

81101 Taboga (Cabecera)
81102 Otoque Oriente
81103 Otoque Occidente

8 Panamá Oeste**801 Arraiján**

80101 Arraiján (Cabecera)
80102 Juan Demóstenes Arosemena
80103 Nuevo Emperador
80104 Santa Clara
80105 Veracruz
80106 Vista Alegre
80107 Burunga
80108 Cerro Silvestre

803 Capira

80301 Capira (Cabecera)
80302 Caimito
80303 Campana
80304 Cermeño
80305 Cirí de los Sotos
80306 Cirí Grande
80307 El Cacao
80308 La Trinidad
80309 Las Ollas Arriba
80310 Lídice
80311 Villa Carmen
80312 Villa Rosario
80313 Santa Rosa

804 Chame

80401 Chame (Cabecera)
80402 Bejuco
80403 Buenos Aires
80404 Cabuya
80405 Chicá
80406 El Líbano
80407 Las Lajas
80408 Nueva Gorgona
80409 Punta Chame
80410 Sajalices
80411 Sorá

807 La Chorrera

80701 Barrio Balboa
80702 Barrio Colón
80703 Amador
80704 Arosemena
80705 El Arado
80706 El Coco
80707 Feuillet
80708 Guadalupe
80709 Herrera
80710 Hurtado
80711 Iturralde
80712 La Represa
80713 Los Díaz
80714 Mendoza
80715 Obaldía
80716 Playa Leona
80717 Puerto Caimito
80718 Santa Rita

809 San Carlos

80901 San Carlos (Cabecera)
80902 El Espino
80903 El Higo
80904 Guayabito
80905 La Ermita
80906 La Laguna
80907 Las Uvas
80908 Los Llanitos
80909 San José

9 Veraguas**901 Atalaya**

90101 Atalaya (Cabecera)
90102 El Barrito
90103 La Montañuela
90104 La Carrillo
90105 San Antonio

902 Calobre

90201 Calobre (Cabecera)
90202 Barnizal
90203 Chitra
90204 El Cocla
90205 El Potrero
90206 La Laguna
90207 La Raya de Calobre
90208 La Tetilla
90209 La Yeguada
90210 Las Guías
90211 Monjarás
90212 San José

903 Cañazas

90301 Cañazas (Cabecera)
90302 Cerro Plata
90303 El Picador
90304 Los Valles
90305 San José
90306 San Marcelo
90307 El Aromillo
90308 Las Cruces

904 La Mesa

90401 La Mesa (Cabecera)
90402 Bisvalles
90403 Boró
90404 Llano Grande
90405 San Bartolo
90406 Los Milagros
90407 El Higo

905 Las Palmas

90501 Las Palmas (Cabecera)
90502 Cerro de Casa
90503 Corozal
90504 El María
90505 El Prado
90506 El Rincón
90507 Lolá
90508 Pixvae
90509 Puerto Vidal
90510 San Martín De Porres
90511 Viguí
90512 Zapotillo
90513 Manuel E. Amador Terrero

906 Montijo

90601 Montijo (Cabecera)
90602 Gobernadora
90603 La Garceana
90604 Leones
90605 Pilon
90606 Cébaco
90607 Costa Hermosa
90608 Unión del Norte

907 Río de Jesús

90701 Río de Jesús (Cabecera)
90702 Las Huacas
90703 Los Castillos
90704 Utira
90705 Catorce de Noviembre

908 San Francisco

90801 San Francisco (Cabecera)
90802 Corral Falso
90803 Los Hatillos
90804 Remance
90805 San Juan
90806 San José

909 Santa Fe

90901 Santa Fe (Cabecera)
90902 Calovébora
90903 El Alto
90904 El Cuay
90905 El Pantano
90906 Gatú o Gatucito
90907 Río Luis
90908 Rubén Cantú

910 Santiago

91001 Santiago (Cabecera)
91002 La Colorada
91003 La Peña
91004 La Raya de Santa María
91005 Ponuga
91006 San Pedro del Espino
91007 Canto del Llano
91008 Los Algarrobos
91009 Carlos Santana Ávila
91010 Edwin Fábrega
91011 San Martín De Porres
91012 Urracá
91013 Nuevo Santiago
91014 Santiago Este
91015 Santiago Sur
91016 Rodrigo Luque

911 Soná

91101 Soná (Cabecera)
91102 Bahía Honda
91103 Calidonia
91104 Cative
91105 El Marañón
91106 Guarumal
91107 La Soledad
91108 Quebrada de Oro
91109 Río Grande
91110 Rodeo Viejo
91111 Hicaco
91112 La Trinchera

912 Mariato

91201 Llano de Catival o Mariato (Cabecera)
91202 Arenas
91203 El Cacao
91204 Quebro
91205 Tebario

10 Comarca Guna Yala**1001 Comarca Guna Yala**

100101 Narganá (Cabecera)
100102 Ailigandí
100103 Puerto Obaldía
100104 Tubualá

11 Comarca Emberá**1101 Cémaco**

- 110101 Cirilo Guainora (Cabecera)
- 110102 Lajas Blancas
- 110103 Manuel Ortega

1102 Sambú

- 110201 Río Sábalo
- 110202 Jingurudó

12 Comarca Ngobe-Buglé**1201 Besiko**

- 120101 Soloy (Cabecera)
- 120102 Boca de Balsa
- 120103 Camarón Arriba
- 120104 Cerro Banco
- 120105 Cerro de Patena
- 120106 Emplanada de Chorcha
- 120107 Námnoni
- 120108 Niba

1202 Mironó

- 120201 Hato Pilón (Cabecera)
- 120202 Cascabel
- 120203 Hato Corotú
- 120204 Hato Culantro
- 120205 Hato Jobo
- 120206 Hato Julí
- 120207 Quebrada de Loro
- 120208 Salto Dupí

1203 Müna

- 120301 Chichica (Cabecera)
- 120302 Alto Caballero
- 120303 Bakama
- 120304 Cerro Caña
- 120305 Cerro Puerco
- 120306 Krúa
- 120307 Maraca
- 120308 Nibra
- 120309 Peña Blanca
- 120310 Roka
- 120311 Sitio Prado
- 120312 Ümani
- 120313 Dikeri
- 120314 Diko
- 120315 Kikari
- 120316 Mreeni

1204 Nole Duima

- 120401 Cerro Iglesias (Cabecera)
- 120402 Hato Chamí
- 120403 Jädaberi
- 120404 Lajero
- 120405 Susama

1205 Nürüm

- 120501 Buenos Aires (Cabecera)
- 120502 Agua de Salud
- 120503 Alto de Jesús
- 120504 Cerro Pelado
- 120505 El Bale
- 120506 El Paredón
- 120507 El Piro
- 120508 Guayabito
- 120509 Güibale
- 120510 El Peñón
- 120511 El Piro No.2 (Muakwata Kubu)

1206 Kankintú

- 120601 Bisira (Cabecera)
- 120602 Calante
- 120603 Guoroni
- 120604 Kankintú
- 120605 Mününi
- 120606 Piedra Roja
- 120607 Tolote

1207 Kusapín

- 120701 Kusapín (Cabecera)
- 120702 Bahía Azul
- 120703 Cañaverál
- 120704 Río Chiriquí
- 120705 Tobobe

1208 Jirondai

- 120801 Samboa (Cabecera)
- 120802 Büri
- 120803 Guariviara
- 120804 Man Creek
- 120805 Tuwai

1209 Santa Catalina o Calovébora (Bledeshia)

- 120901 Santa Catalina o Calovébora (Bledeshia) (Cabecera)
- 120902 Alto Bilingüe (Gdogüeshia)
- 120903 Loma Yuca (Ljuicho)
- 120904 San Pedrito (Jiküi)
- 120905 Valle Bonito (Dogata)